

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

1686 Interés público para legalización de nave de almacén de piensos y ampliación de obra e instalaciones de otra edificación destinada a elaboración de piensos en carretera de San Javier s/n, polígono 38, parcelas 95 y 133, paraje Los Aguados, Cabezo de la Plata.

Dado que por la mercantil Piensos Ortín, S.A., con CIF n.º A30095491, se ha solicitado que se tramite solicitud de autorización de uso y edificación excepcional por razones de interés público para legalización obra e instalaciones de almacén de piensos y ampliación de otra edificación para elaboración de pienso, con emplazamiento en carretera de San Javier s/n, polígono 38, parcelas 95 y 133, Paraje los Aguados Cabezo de la Plata.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 104 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, se somete a información pública la documentación presentada por la promotora, relativa a la autorización de uso y edificación excepcional solicitada, por el plazo de 20 días hábiles a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

La documentación, que forma parte del expediente administrativo nº 1569/2024-AC, puede examinarse durante el indicado plazo, en el mostrador de atención al público del Servicio Administrativo de Intervención y Disciplina de Actividades, y Ponencia Técnica, sito en Avda. Abenarabí n.º 1, ubicado en la planta baja (mostrador 4) así como en la página web del Ayuntamiento de Murcia en el siguiente enlace <https://www.murcia.es/documents/2423107/21022912/PROYECTO.zip> y, en su caso, se podrán presentar las alegaciones que se estimen pertinentes.

Murcia, a 25 de marzo de 2025.—El Alcalde, PD., la Jefa de Servicio de Intervención y Disciplina de Actividades y Ponencia Técnica, Laura Pérez López.